

**CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS Y PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE DANZA PARA EL CURSO ESCOLAR 2018/19.**

**GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN**

Antes del 5 de marzo

**Se activa para las Delegaciones Territoriales, en el Sistema de Información Séneca, el módulo de PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS para las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.**

En la columna DG y DT del referido módulo de planificación se cargarán las plazas escolares por instrumentos musicales y cursos, en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música; y los grupos por especialidades y cursos, en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de danza.

*Perfil:* Servicio de Planificación y Escolarización.

**GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN**

Antes del 8 de febrero

Las Delegaciones Territoriales comunicarán a esta Dirección General la relación de los centros docentes en los que, para el curso escolar 2018/19, tendrán prioridad de admisión el alumnado que curse simultáneamente enseñanzas regladas de música o danza y enseñanzas de educación secundaria, así como los que sigan programas deportivos de alto rendimiento.

Lunes, 12 de marzo

**Autorización de la oferta educativa en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza, para el curso escolar 2018/19.**

Código Seguro de verificación:WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==	PÁGINA	1/7
 WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==				

Los conservatorios recibirán comunicación de la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente, firmada digitalmente, en la que se especificarán: enseñanzas y puestos o grupos autorizados. Este documento se remitirá a los centros vía Registro telemático.

Martes, 13 de marzo

Habilitación a los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza de la pantalla PLAZAS ESCOLARES, para enseñanzas elementales y profesionales de música y de danza.

Lunes, 19 de marzo

**Apertura del portal de escolarización** en la web de la Consejería de Educación, referente a las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Martes, 20 de marzo

**Publicación de la oferta de las plazas escolares vacantes en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza.**

Los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza deberán publicar la oferta de las plazas escolares vacantes, la dirección web del portal de escolarización, el calendario anual de admisión publicado mediante resolución de esta Dirección General y la normativa del procedimiento de admisión.

Del 1 al 30 de abril

**Plazo de presentación de solicitudes para la admisión en los conservatorios elementales y profesionales de música y de danza.**

Fecha límite de grabación de solicitudes: 4 de mayo.

Del 1 de abril al 11 de mayo

Subsanación de las solicitudes y requerimiento de la documentación (art. 15).

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañase de los documentos acreditativos de las circunstancias alegadas, el Consejo Escolar del centro docente requerirá, por escrito y con acuse de recibo a la persona interesada, para que, en el plazo de diez días hábiles, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos.

Código Seguro de verificación:WDhyahDwKwKFH11N6qC8jHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/7



Martes, 8 de mayo

**Publicación de la relación ordenada alfabéticamente de personas solicitantes admitidas y no admitidas a las pruebas de aptitud y de acceso a las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.**

Jueves, 10 de mayo

Convocatoria de pruebas de aptitud y acceso a 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Lunes, 14 de mayo

Sorteo público.

Del 15 de mayo al 5 de junio, ambos inclusive

Celebración de las pruebas de aptitud y de acceso a 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Miércoles, 6 de junio

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del “LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

7 y 8 de junio

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de aptitud y de acceso al 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Lunes, 11 de junio

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Martes, 12 de junio

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Código Seguro de verificación:WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO		FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==	PÁGINA	3/7



WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Certificado de publicación del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO” al 1º curso de las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

Jueves, 14 de junio

**Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en 1º EEBM (primera adjudicación), 1º EPM (única adjudicación), 1º EEBD (única adjudicación) y 1º EPD (única adjudicación).**

Del 15 de junio al 14 de julio, ambos inclusive

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en 1º curso de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza (convocatoria de junio).

Lunes, 16 de julio

**Segunda adjudicación, sólo para reserva de plazas en 1º EEBM.**

Con anterioridad al 10 de julio, fecha no prorrogable, los conservatorios deberán grabar en el sistema de información Séneca las matrículas del alumnado de 1º EEBM, para proceder a esta segunda adjudicación.

Martes, 17 de julio

Convocatoria de pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Del 3 al 10 de septiembre

Celebración de las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.

Código Seguro de verificación:WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	4/7



WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==

Miércoles, 12 de septiembre

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

13 y 14 de septiembre

Reclamaciones a las calificaciones provisionales publicadas de las pruebas de acceso a cursos distintos de 1º de enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, que se efectuarán por escrito y concretando los motivos de las mismas.

Lunes, 17 de septiembre

Estudio por parte del tribunal calificador de las reclamaciones presentadas.

Martes, 18 de septiembre

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Publicación en el tablón de anuncios de los centros del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la dirección del centro.

Certificado de publicación del documento “LISTADO DEFINITIVO DE CALIFICACIONES DE LAS PRUEBAS DE ACCESO” a cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza, firmado digitalmente por la persona que ejerce la secretaría del centro.

Miércoles, 19 de septiembre

**Publicación de la Resolución de admisión del alumnado en cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza.**

Código Seguro de verificación:WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/7



Del 20 de septiembre al 19 de octubre, ambos inclusive

Plazo de presentación de los recursos de alzada correspondientes a la adjudicación realizada en cursos distintos de 1º en las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza (convocatoria de septiembre).

### **PLAZOS DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO**

Del 1 al 10 de julio, ambos inclusive

Plazo de matrícula para las enseñanzas elementales básicas y profesionales de música y de danza. En 1º curso de las enseñanzas elementales básicas de música, se realizará matrícula o reserva de plaza.

17 y 18 de julio

Plazo de matrícula para la segunda adjudicación de 1º curso de enseñanzas elementales básicas de música.

Hasta el 7 de septiembre

Plazo de matrícula para aquel alumnado cuya promoción depende del resultado de la convocatoria extraordinaria de septiembre.

20 y 21 de septiembre

Plazo de matrícula para el alumnado que haya sido adjudicatario en la resolución de admisión de septiembre.

### **CERTIFICACIÓN DE MATRÍCULA**

Del 25 al 27 de septiembre

Certificación de matrícula (septiembre). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

CAL\_ADM\_MD\_1819

6 de 7

Código Seguro de verificación:WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/7



WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==

Las Delegaciones Territoriales supervisarán el procedimiento de certificación de matrículas en la pantalla habilitada en Alumnado\Matriculación\Documentación aportada por los centros.

Del 3 al 5 de diciembre, ambos inclusive

Certificación de matrícula (diciembre). Los conservatorios firmarán digitalmente el documento de certificación:

Documentos\Centro\Certificación de matrícula\Certificación de matrículas de conservatorios.

Las Delegaciones Territoriales supervisarán el procedimiento de certificación de matrículas en la pantalla habilitada en Alumnado\Matriculación\Documentación aportada por los centros.

Sevilla, 24 de octubre de 2017

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y CENTROS,

Fdo.: José María Ayerbe Toledano.

Código Seguro de verificación:WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JOSE MARIA AYERBE TOLEDANO	FECHA	24/10/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	7/7



WDhyahDwWKFH11N6qC8jHg==